



**OBISPADO
de
VALPARAISO**

CERTIFICADO

136/2024

*CERTIFICO que la **Orden Hospitalaria San Juan de Dios, RUT 82.369.500-4**, propietaria del **Sanatorio Marítimo San Juan de Dios**, ubicado en Avda. Atlántico N° 4050, 3er sector, Gómez Carreño, Viña del Mar, está canónicamente erigida en esta Diócesis de Valparaíso y goza, por tanto, de la misma personalidad jurídica de derecho público que la legislación y jurisprudencia vigente reconoce a la Iglesia Católica.*

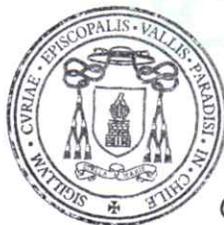
Certifico asimismo que la Orden Hospitalaria San Juan de Dios es una Institución de beneficencia sin fines de lucro.

*Certifico además que el **Hno. Domingo Cantón Pérez, Cédula de Identidad extranjeros N° 12.023.731-4**, es el actual Superior de la Comunidad Sanatorio Marítimo "San Juan de Dios" de Viña del Mar y en tal condición es el representante legal y canónico del referido Sanatorio.*

Se extiende el presente certificado para todos los efectos en que sea necesario acreditarlo.

En constancia de todo lo cual, firmo y sello en la sede Episcopal de Valparaíso.

En Valparaíso a 31 de julio de 2024.



Cecilia Díaz Pinilla
Cecilia Díaz Pinilla
Notario eclesiástico
Obispado de Valparaíso